

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES Y AGROPECUARIAS



**El financiamiento rural y su problemática en la región
Centro-Norte de Sonora**

Registro tesis alterno 105

TESIS

Alix Erubey Acosta García



Santa Ana, Sonora

Febrero de 2007

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

El financiamiento rural y su problemática en la región Centro-Norte de Sonora

TESIS

Sometida a la consideración del Departamento de Administración Agropecuaria

de la

**División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias
de la Universidad de Sonora.**

por

Alix Erubey Acosta García

Como requisito parcial para obtener el título

de

Licenciado en Agronegocios Internacionales

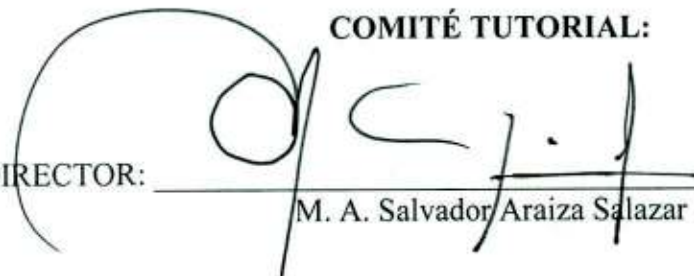
Santa Ana, Sonora

Febrero de 2007

ESTA TESIS FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ TUTORIAL,
APROBADA Y ACEPTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES

COMITÉ TUTORIAL:

DIRECTOR: 
M. A. Salvador Araiza Salazar

ASESOR: 
M. A. Salomón Moreno Medina

ASESOR: 
M. C. Luis Ernesto Gerlach Barrera

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por permitirme a culminar otra etapa más de mi vida. A la Universidad de Sonora, por haberme dado la oportunidad de realizar en ella mis estudios. A mis padres y hermanos por apoyarme en cada momento de mi vida. A mi comité tutorial, en especial a mi director de tesis, M.A. Salvador Araiza Salazar y a mis asesores M.A. Salomón Moreno Medina y M.C. Luís Ernesto Gerlach Barrera, por la gran ayuda y paciencia que tuvieron; ya que sin ellos difícilmente hubiera logrado esta importante meta en mi vida.

A todos los maestros que en el transcurso de mi formación académica y en especial de mis estudios profesionales, me brindaron su apoyo y me regalaron desinteresadamente sus enseñanzas.

A mis amigos que me brindaron su apoyo y amistad en estos años, y a todas aquellas personas que de alguna manera me apoyaron y estuvieron conmigo.

MUCHAS GRACIAS.

DEDICATORIA

Con todo respeto y mucho amor, dedico este modesto trabajo a mis queridos padres Macario Acosta Lazcano y Pomposa García Ortiz, y hermanos José Julián, Gustavo Israel, Florentino, Oscar Manuel, Alma Ofelia, Miguel Ángel, Carlos Alberto, y Luís Maguín, que siempre me inculcaron los más altos valores de convivencia humana, que mucho me han servido para desarrollarme en forma digna en el transcurso de mi corta vida y que hoy me permite alcanzar el grado de profesionista. Le doy las gracias a una persona muy especial en mi vida, mi novia Lydia Amelia Molina Barreras por estar siempre a mi lado apoyándome en todo incondicionalmente, a ti señor por darme la oportunidad de despertar cada día rodeado de tantas personas lindas y positivas.

Gracias!

ÍNDICE

| | Página |
|---|--------|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| REVISIÓN DE LITERATURA..... | 3 |
| Conceptualización..... | 3 |
| Antecedentes..... | 5 |
| El crédito en México..... | 5 |
| Normatividad..... | 8 |
| La organización de los productores..... | 9 |
| MATERIAL Y MÉTODOS..... | 11 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 12 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 23 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 25 |
| APÉNDICE..... | 27 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | Página |
|--|--------|
| Figura 1. Evaluación de los productores en cuanto a los intereses del crédito agropecuario. | 12 |
| Figura 2. Evaluación de los productores acerca de los plazos para el pago de los créditos agropecuarios. | 13 |
| Figura 3. Evaluación de los productores acerca de los requisitos que deben cubrirse para un crédito. | 13 |
| Figura 4. Evaluación de los productores en cuanto a las garantías para los créditos. | 14 |
| Figura 5. Evaluación de los productores acerca de la equidad de distribución de los créditos. | 15 |
| Figura 6. Evaluación de los productores acerca de la posibilidad de conseguir un crédito. | 15 |
| Figura 7. Evaluación de los productores acerca de la disponibilidad de créditos para el campo en la actualidad. | 16 |
| Figura 8. Evaluación de los productores acerca del tiempo para la autorización y otorgamiento de los créditos. | 17 |
| Figura 9. Evaluación de los productores sobre si los créditos deberían ser especialmente diseñados en monto, plazos, e intereses para cada cultivo o actividad. | 17 |
| Figura 10. Evaluación de los productores sobre qué se puede esperar del crédito agropecuario para el futuro. | 18 |
| Figura 11. La evaluación de los productores sobre si creen que las parafinancieras de reciente formación puedan ser una solución al problema del crédito. | 18 |

RESUMEN

El hombre siempre ha dependido del campo, por lo que mejorar la productividad ha sido su preocupación constante, pues de ello depende la satisfacción de sus necesidades básicas como lo es la alimentación y el vestido principalmente, para que el campo sea productivo no basta solamente que existan los recursos naturales de donde obtener satisfactores, también se requieren otros elementos, entre ellos uno primordial es el financiamiento, como capital de trabajo necesario para creación de infraestructura, obtención de insumos y la operación de las unidades productivas.

A partir de 1994, el sistema financiero mexicano ha tenido serios problemas de operatividad; las instituciones de crédito, sobretudo las llamadas de desarrollo, que apoyan los sectores de más bajos ingresos como el sector social del campo, prácticamente dejaron de operar, quedando en funcionamiento solo algunos bancos del sector privado, los cuales elevaron en forma exagerada las condiciones y exigencias para los préstamos, técnicamente como consecuencia la prolongación de las actividades del campo. Esta situación financiera es atribuible al llamado “error de diciembre de 1994”, donde por un supuesto desatino político se creó inestabilidad en el país, dándose fuertes fugas de capitales al extranjero.

El objetivo de esta investigación fue analizar la situación del financiamiento a los productores rurales, tomando como base la información de la región Centro-Norte de Sonora que incluye los municipios de Santa Ana, Imuris, Trincheras y Magdalena, para tratar de determinar su problemática crediticia así como sus causas y con ello, diseñar algunas posibles alternativas que pudieran mejorar su situación e impulsar el desarrollo productivo, para aumentar la rentabilidad del sector en beneficio de ellos mismos.

Para esta investigación se realizó una amplia revisión en libros, revistas, folletos, estudios de crédito, red Internet, instituciones de crédito de la región en estudio, tanto privadas como oficiales, y se recabó la opinión de los campesinos mediante la aplicación de encuestas elaboradas para tal propósito.

Los resultados indican que los productores en su mayoría consideran adecuados los intereses que se les cobran por los créditos, aunque algunos, los menos, los consideran altos, de igual forma la mayoría de los productores aceptan los plazos para la liquidación de los mismos. También aceptan en su mayoría como adecuadas las garantías sugeridas para su otorgamiento, pero sí consideran exagerados los requisitos que deben cubrirse, porque solo burocratizan y hacen tardado el crédito. No están de acuerdo en la distribución del crédito, considerando que es injusta porque favorece más a los grandes productores, en perjuicio de los que menos tienen, y que es a quien más se le debe apoyar. El productor considera que los créditos deberían ser diseñados en forma más específica y de acuerdo para cada actividad o tipo de cultivo para que sea más eficiente y que los tiempos desde el inicio del trámite hasta el otorgamiento deberían ser agilizados.

Se percibe en el ánimo del productor, la poca disposición a utilizar el crédito, tal vez quedó desmoralizado por la experiencia negativa de 1994 y años siguientes, en que muchos de ellos perdieron sus patrimonios o por lo menos quedaron muy endeudados.

Se aprecia que en las instituciones de crédito hay disponibilidad de recursos, pero que el productor no los solicita, en parte por su predisposición a no utilizar crédito y la otra por la serie de requisitos que deben de cubrir.

Las instituciones crediticias sostienen que los sistemas de crédito actuales están más enfocados al financiamiento de los productores que se organizan, y que el crédito al campo volverá a fluir en la medida que crezca y mejore la organización entre los productores.

Se concluye que el crédito al campo no está orientado en forma adecuada por lo que no favorece la productividad y mejoramiento económico del sector, sugiriéndose que el gobierno debe atender a través de las instituciones mismas del campo, como es el caso de la Financiera Rural, y otros, para que mejoren sus programas de inducción, capacitación y adecuación de sus requisitos para con ello incidir realmente en el desarrollo agropecuario como es su función. Por último, el productor necesita de crear organizaciones más funcionales que puedan servir de puentes como paraфинancieras para que fluya mejor el crédito.

INTRODUCCIÓN

El hombre siempre ha dependido del campo, por lo que mejorar la productividad del mismo, ha sido su preocupación constante, pues de ello depende la satisfacción de sus necesidades básicas, como la alimentación y el vestido, principalmente.

Para que el campo sea productivo, no basta solamente que existan los recursos naturales de donde obtener satisfactores, también se requieren otros elementos, entre ellos, uno primordial es, el financiamiento, o sean los recursos económicos, capital de trabajo necesario para la creación de infraestructura para la obtención de insumos, y para la operación de las unidades productivas.

Las necesidades de financiamiento, en un principio las cubrían los propios intermediarios que eran los comercializadores de la producción, o bien los llamados agiotistas, que hacían negocio financiando a muy alto costo, las operaciones del campo. Con el tiempo las formas de financiamiento fueron transformadas, creándose las instituciones de crédito autorizadas por la ley (bancos, uniones de crédito, paraфинancieras, etc.), estableciendo sus formas y maneras de operación, así como la reglamentación de cobro de intereses y plazos del crédito.

Para impulsar el desarrollo del campo, el Estado creó diversas instituciones de crédito, específicamente como son Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935, se instauró un sistema de Bancos Agrarios Regionales en 1960, el Banco Nacional Agropecuario en 1965, y en 1975 se crea el sistema Banrural que fusiona a los anteriores, y este se cierra a mediados de 2003, para ser sustituido por la Financiera Rural.

El sistema financiero mexicano en los años recientes decayó notablemente, ocasionado por fuertes fugas de capitales que se dieron en 1994, debido a la inestabilidad política y económica del país. La banca de desarrollo (BANRURAL y otros) dejó de operar, asimismo las instituciones privadas de crédito, que también restringieron operaciones, elevando en forma exagerada las condiciones y exigencias para los préstamos, dándose en la actualidad la situación de una marcada falta de apoyo crediticio al agro, afectando seriamente la productividad del mismo. Como consecuencia en el campo se han quedado solamente los campesinos de edad avanzada y las mujeres, porque los jóvenes tuvieron que salir a buscar otras oportunidades; siendo las mujeres quienes ahora encabezan mayoritariamente las actividades del mismo. Para analizar dicha situación se ha determinado la realización del presente estudio, cuyo objetivo puede resumirse en la forma siguiente.

Analizar la situación del financiamiento de los productores rurales, de la región Centro-Norte del estado de Sonora que incluye los municipios de Santa Ana, Imuris, Trincheras y Magdalena principalmente. Con base en esta información, elaborar y proponer algunas alternativas que pudieran mejorar su situación e impulsar el desarrollo productivo, para aumentar la rentabilidad del sector en beneficio de ellos mismos, de la actividad regional.

REVISIÓN DE LITERATURA

Conceptualización.

Crédito, proviene del latín *credere* que significa confianza, o creer en lo que se dice o se promete; para el caso del financiamiento debe entenderse como la promesa formal de pagar el dinero prestado, mas intereses devengados en un plazo y fecha determinados (Díaz, 1997).

El crédito es la entrega de un bien o de una determinada cantidad de dinero que se hace a una persona con la promesa de su pago en un tiempo determinado. En el crédito intervienen tres elementos: el préstamo, el plazo y la confianza. El préstamo consiste en la entrega de un bien o de una cantidad de dinero que una persona hace a otra, el plazo es el tiempo que media entre la entrega del bien y su devolución, y la confianza es la creencia de que el bien será reembolsado en los términos convenidos (Méndez, 1997).

Aguilar y Guerra (1995), afirman que el crédito, en términos generales es una simple forma de cambio, de una riqueza presente por una futura. Crédito rural es el que otorgan las instituciones destinadas al funcionamiento de las actividades agropecuarias; cuyo objetivo es apoyar la producción del campo y elevar los ingresos de los campesinos.

El crédito agropecuario es un instrumento económico que tiene por objeto proveer los recursos financieros cuando el productor carece del capital suficiente. El crédito se encuentra formando un insumo más, como parte de un proceso económico que requiere un volumen de inversión que ha de ubicar a los productores en condiciones que les permita contribuir al desarrollo general de un país o de una región, mediante aportaciones de productos que satisfagan las demandas de la sociedad en su conjunto, aumentando la producción para consumo interno y para exportaciones, transmitiendo el resultado de la

fuerza de trabajo de la agricultura y ganadería a sectores no agropecuarios, para contribuir a la creación de nuevos capitales y desarrollo en lo general.

El crédito agropecuario por sus características especiales está destinado directamente a la producción, por lo que su otorgamiento debe considerar, el plazo y la garantía proporcionada por el presunto acreditado, pudiendo ser a corto, mediano y largo plazo; los dos primeros, se aplican directamente a la producción y toman el nombre de habilitación o avío y el tercero es llamado refaccionario y se destina en forma mediata a la producción, aplicándose a la adquisición de bienes de producción, o elementos indispensables para poner en funcionamiento el negocio, como puede ser pie de cría, construcciones, maquinaria, e infraestructura (García, 1973).

La Ley General de Crédito Rural (1980), menciona que se entiende por crédito rural el que otorguen las instituciones autorizadas, destinado al financiamiento de la producción agropecuaria y su beneficio, conservación y comercialización; así como al establecimiento de industrias rurales y, en general, a atender las diversas necesidades de crédito del sector rural del país que diversifiquen e incrementen las fuentes de empleo e ingreso y nivel de vida de los campesinos.

La administración financiera comprende un conjunto de ideas y prácticas que se orientan a planear, obtener y utilizar de la manera más eficiente los recursos económicos, para financiar las operaciones de la empresa agropecuaria, y además ayuda a definir las mejores alternativas de inversión, decidiendo si debe utilizar crédito a corto o largo plazo (Aguilar y Guerra, 1997).

El financiamiento agropecuario es el conjunto de recursos de capital que pueden ser transferidos de algunas áreas de la economía para fomentar adecuadamente la producción

del campo, procurando el capital necesario para los gastos y/o desarrollo de las explotaciones, la industrialización y la comercialización (Díaz, 1997).

Antecedentes.

Hay diferentes versiones sobre la iniciación de las operaciones crediticias, pero se puede afirmar, que el crédito es tan antiguo como la civilización misma. En sus comienzos, el préstamo se efectuaba en especie, y fue hasta la aparición del empleo de la moneda, cuando surgieron los primeros signos crediticios. En el sistema capitalista el crédito se generalizó, llegando a ser un elemento fundamental en el desarrollo económico. El crédito se extendió de la esfera del comercio a la de producción, incluyendo créditos al consumo, y al mismo tiempo se desarrollaron las instituciones de créditos o bancos (Moreno, 2000).

El crédito en México.

Los primeros vestigios del crédito en México se encuentran entre los aztecas. Al arribar los españoles a lo que hoy es el territorio de México, éste se hallaba dominado en su mayor parte por la denominada Triple Alianza, integrada por el reino azteca. Las transacciones comerciales, se realizaban no solo mediante trueque sino como verdaderas operaciones de compraventa, cuyos instrumentos de cambio eran distintos tipos de monedas que, aunque no acuñadas, desempeñaban el papel de éstas (Moreno, 2000).

El estado mexicano ha buscado diversas estrategias para reforzar alternativas productivas para el campo bajo la perspectiva de equidad, competitividad y sustentabilidad. Desde comienzos de la década de 1950, existe en México una tradición bastante sólida de finanzas populares, comenzando con el desarrollo de las micro finanzas rurales (Financiera Rural, 2003).

Carrillo (1976), menciona que se ha mostrado que independientemente de su fuente, la mayor parte del crédito agrícola formal en México es de corto plazo. Sin embargo, los

préstamos oficiales de avío difieren de los privados principalmente en su composición. Las instituciones privadas otorgan todos sus préstamos agrícolas en efectivo, mientras que las instituciones oficiales lo hacen tanto en efectivo como en especie, incluyendo semillas, fertilizantes y otros químicos agrícolas. Por lo tanto al otorgar los préstamos en especie, ayuda y protege a los agricultores del manejo inadecuado de los recursos.

Al término del siglo XX se observa que en el país los recursos naturales han sufrido una degradación rápida y continua, lo cual se ve reflejado en el aumento de costos de la producción agropecuaria. Es por ello que se debe de buscar una alternativa viable para aprovechar de una manera racional lo que la naturaleza brinda, mediante enfoques administrativos que respondan a esta nueva realidad rural (Ley Agraria, 1992).

Dadas las condiciones por las que atraviesa el agro mexicano y la impetuosa necesidad que existe de llevar los recursos crediticios al campo en forma eficiente y oportuna, se considera que las uniones de crédito y las paraфинancieras pueden ser un instrumento de gran utilidad para alcanzar dichos propósitos (FIRA, 2006).

Para los esfuerzos y los acuerdos de las organizaciones campesinas y de productores, nace la Financiera Rural, con el objeto claro de capacitarlos y brindarles asesoría en el otorgamiento del crédito. Para lo cual pone en sus manos el material de apoyo y los recursos de capacitación que tienen como objetivo actualizar y consolidar las capacidades para el mejor uso de los recursos crediticios y fortalecimiento de la actividad económica rural y estar en condiciones de mejorar la calidad de vida del productor agropecuario. El estado preocupado por el desarrollo del campo ha creado diversas instituciones de otorgamiento de crédito, en el año de 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuya misión consistía en canalizar el crédito en forma exclusiva a sociedades agrícolas y no a productores individuales. En 1935 fue creado el Banco de

Crédito Ejidal, como una entidad que debía otorgar crédito fundamentalmente a través de sociedades locales de crédito ejidal por encima del ejidatario individual, al que también atendió pero en menor proporción.

En 1960, se instauró un sistema de bancos agrarios regionales y en 1965 fue creado el Banco Nacional Agropecuario, como institución de segundo piso para coordinar a los regionales. En 1975, mediante la fusión de los Bancos Agrícola, Ejidal y Agropecuario se consolidó el sistema Banrural.

Debido principalmente a los altos costos operativos de dichas instituciones bancarias y a la naturaleza misma del sector rural, ha sido necesario adecuar y reformar las instituciones públicas orientadas al financiamiento del campo, esta vez, con la creación de la Financiera Rural como organismo público descentralizado (Financiera Rural, 2003).

La actividad del sector financiero propicia el crecimiento sostenido de la economía, apoyándose con ello la formación del capital y es posible orientar el crédito de manera más eficaz, por lo que la política de la financiera determinó, tasas de interés que promueven la generación y retención del ahorro interno. La estrategia de este apoyo da prioridad al otorgamiento de garantías y al financiamiento de largo plazo, para lo cual se busca una mayor participación de la banca comercial en el financiamiento de corto plazo, para el capital de trabajo (García, 1991).

Vázquez (1991) dice que en las décadas de los cuarenta y cincuenta surgió lo más grueso de la actividad económica agropecuaria en el área agrícola dándose en Sonora, con la apertura de los valles de la Costa de Hermosillo, Cajeme, Caborca, San Luís Río Colorado y Guaymas, estando presente la inversión Norteamericana en sus momentos de inicio y crecimiento económico de la región. Para finales de los cincuenta, Sonora se convirtió en laboratorio nacional de la denominada revolución verde, siendo apoyada por

las financieras existentes. Para finales de los sesenta el cambio de condiciones estatales, nacionales e internacionales, propiciaron un nuevo cambio en la economía, donde la agricultura y la ganadería dieron señales de debilitamiento, marcando así un nuevo ciclo confiriéndole ello una mayor importancia al crédito agropecuario en el estado.

Normatividad.

La Ley Agraria regula las actividades tendientes a canalizar los recursos financieros hacia el sector rural; organizar y capacitar a los productores con el fin de obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y técnicas con que dispongan, para agilizar la operación de crédito institucional y fomentar el desarrollo del sector y el incremento de la producción (Aguilar, 1989).

El Gobierno Mexicano a través del Banco de México, ha creado el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA), con el objetivo de apoyar las actividades agropecuarias del país, mediante créditos, garantías, capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo organizativo. Su propósito es crear valor en las redes productivas del sector rural con criterio de eficiencia, competitividad y rentabilidad con financiamiento, tecnología y servicios (FIRA, 2006).

La filosofía con la que fueron creadas las uniones de crédito se basa en la necesidad de proporcionar una serie de servicios, como facilitar la obtención y la aplicación de recursos financieros para satisfacer sus necesidades productivas y hacer más eficientes sus procesos administrativos, con el objeto que sean los mismos productores quienes participen en forma responsable y autónoma en el fortalecimiento de su propio desarrollo, siendo las uniones un eslabón importante en la estructura financiera (Mendivil, 2001).

La organización de los productores.

El Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) no concede préstamos en forma directa a los agricultores, sino que, más bien apoya a los bancos privados, y otros tipos de organizaciones financieras reglamentadas, para que éstos los concedan en una escala más amplia y con un tipo de interés más adecuado. La concesión de crédito, principia con la iniciación del programa del fondo del Banco de México, a fines de la década de 1950. Las fuentes privadas de crédito agropecuario, a pesar del gran número de inconvenientes que tienen, han aumentado sus volúmenes de préstamos (Williams y Millar, 1974).

Villa (1990) destaca que la falta de organización entre productores, no les permite solucionar problemas del sector, como adquisición de tecnología, compra de equipo e insumos en volúmenes, gestión de apoyos fiscales y financiamientos oportunos, así como el aprovechamiento de programas oficiales de apoyo al sector.

La organización económica de los productores como acción institucional es un proceso de promoción, capacitación, constitución, reconversión, desarrollo y consolidación, de las modalidades de acción y representación que los propios productores, con base en las leyes adoptan para tener un mayor control de sus procesos productivos de transformación y comercialización de productos y servicios. Implica el compromiso de los productores, del establecimiento y funcionamiento adecuado de sus órganos de gobierno, adopción y acatamiento de normas que orientan las relaciones internas y externas, formulación y ejecución de proyectos, implantación de sistemas administrativos adecuados, participación en la toma de decisiones, así como una distribución justa del trabajo, de sus beneficios y de sus responsabilidades (Subsecretaría de Desarrollo Rural, 2004).

Espinoza (2001), comenta que cuando se dispersan riesgos, existen posibilidades de bajar los costos a favor del pequeño productor, y lo más importante es que permite el acceso al crédito a sujetos no atractivos para la banca, por su baja producción, y sus pocas garantías, lo cual puede lograrse a través del Fondo de Inversión y capitalización (FINCA), que es un Fideicomiso de garantía oficial que sirve de agilizador del crédito para productores organizados del sector agropecuario, apoyados por FIRA, Financiera Rural y Bancos particulares, compartiendo la responsabilidad de la garantía líquida con la institución acreditante y la organización a la que pertenece el productor.

Es urgente que el país disponga de un verdadero y eficiente sistema financiero rural para que el crédito a las actividades agropecuarias se proporcione en condiciones oportunas y competitivas, ya que es evidente una grave escasez de recursos destinados al campo. Deben abaratare los créditos ya que las tasas aplicadas por la banca son elevadas, lo cual coloca en desventaja a los productores mexicanos con los norteamericanos (Zubia, 2004).

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se inició en marzo de 2005 y se concluyó en febrero de 2007, se realizó un levantamiento de información para conocer la situación prevaleciente en relación a la disponibilidad y problemática para la obtención de créditos agropecuarios en la región que abarca los municipios de Santa Ana, Magdalena, Imuris y Trincheras Sonora, considerados como representativos de la región Norte-Centro del estado.

Se hizo una revisión bibliográfica exhaustiva, en libros, revistas, folletos, normatividad del crédito rural, sitios de Internet, etc., para tener una idea clara de la situación del crédito en lo general al campo y en particular en la región de estudio.

Se visitaron las instituciones de crédito de la región, tanto privadas como oficiales, de primer y segundo piso y otras auxiliares como cajas de ahorro y paraфинancieras, con el propósito de conocer su punto de vista y los esquemas de crédito disponibles.

Para complementar el estudio se tomó la opinión de los directamente interesados que son los productores, para lo cual se aplicaron cien (100) encuestas especialmente diseñadas y distribuidas al azar a una muestra representativa de los productores para obtener su punto de vista y lo que ellos requieren para agilizar la obtención de este importante insumo que es el crédito, bajo las mejores condiciones posibles, en cuanto a plazos, garantías, intereses, así como agilidad y oportunidad de otorgamiento.

Del análisis de esta información se elaboraron algunas conclusiones y aspectos concretos, de donde fue posible derivar algunas recomendaciones de tipo práctico que pueden mejorar la situación del crédito al campo y con ello mejorar la actividad y la economía del sector.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De las cien (100) encuestas aplicadas a los productores se obtuvieron los siguientes resultados:

Los productores en un 54% indican que los intereses que se les cobran son aceptables, el 32% de los encuestados los consideran altos, y solo un 7% señala que son muy altos y el restante 7% opina que son bajos. Se observa que más de la mitad de los productores aceptan la tasa de intereses que se les cobran (Figura 1).

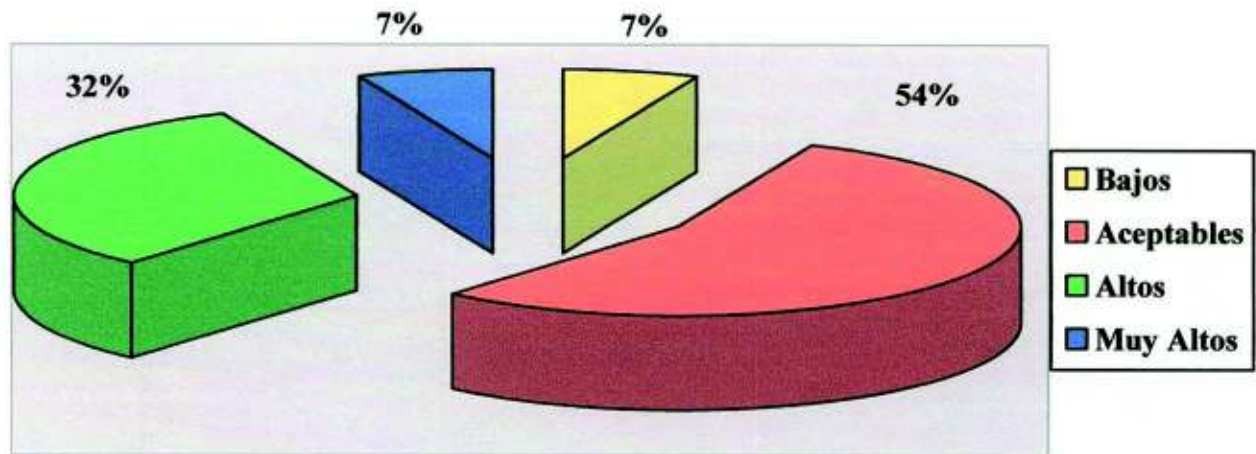


Figura 1. Evaluación de los productores en cuanto a los intereses del crédito agropecuario.

En la Figura 2 se puede observar que el 60% de los productores encuestados coinciden en que los plazos son adecuados, un 26% estima que son cortos, un 7% opina que son amplios, y el 7% restante dice que son muy cortos.

En la Figura 3 se observan los requisitos que deben cubrirse para que les otorguen crédito a los productores, el 32% de los productores opina que son adecuados, con el mismo porcentaje que son muchos, el 26% de ellos opina que son demasiados, y el 10% opina que son pocos los requisitos que se les piden, tal vez por que son productores que anteriormente ya habían solicitado algún crédito.

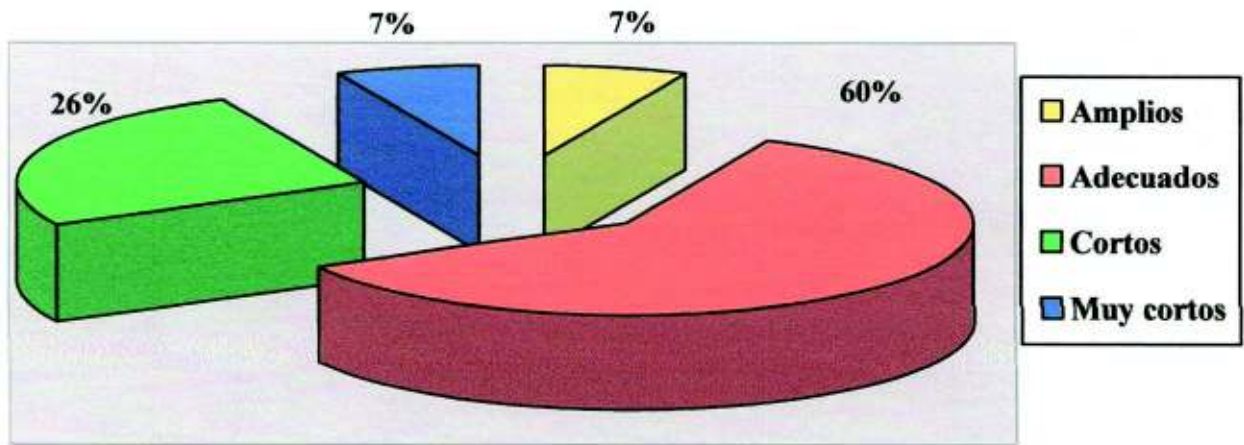


Figura 2. Evaluación de los productores acerca de los plazos para el pago de los créditos agropecuarios.

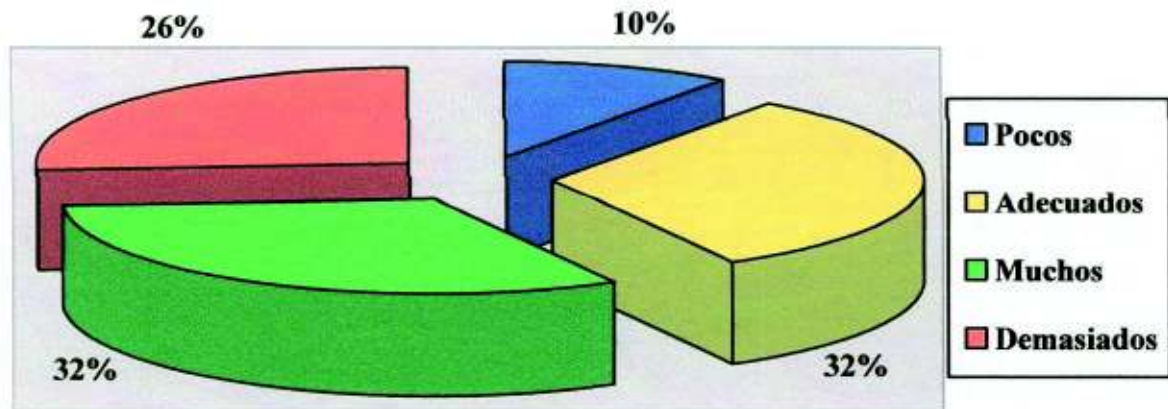


Figura 3. Evaluación de los productores acerca de los requisitos que deben cubrirse para un crédito.

En la Figura 4 se puede observar que las garantías que se piden para los créditos, las aceptan el 35% de los productores como normales, el 32% opina que son muchas las garantías que se piden, solo el 29% opinan que son demasiados y el 4% que son pocos.

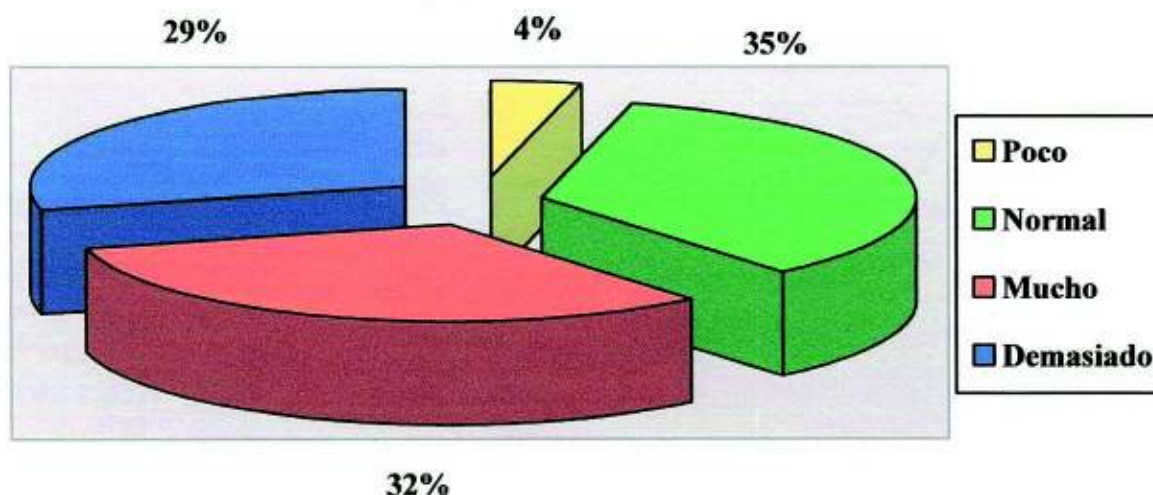


Figura 4. Evaluación de los productores en cuanto a las garantías para los créditos.

La Figura 5 muestra como han sido distribuidos los créditos entre pequeños y grandes productores, indicando que el 53% de los productores consideran que es injusta, ya que los más solventes son los que más aprovechan los créditos, el 37% de ellos cree que la distribución es justa y solo un 10% de ellos mencionan que es igual para grandes y pequeños productores.

La Figura 6 muestra la opinión de los productores acerca de la posibilidad de conseguir un crédito, donde un 3% de ellos lo consideran imposible, el 32% demuestra que es difícil, la mayoría de ellos, que representa el 42%, expresan que es problemático y solo un 23% opina que es fácil conseguir un crédito.

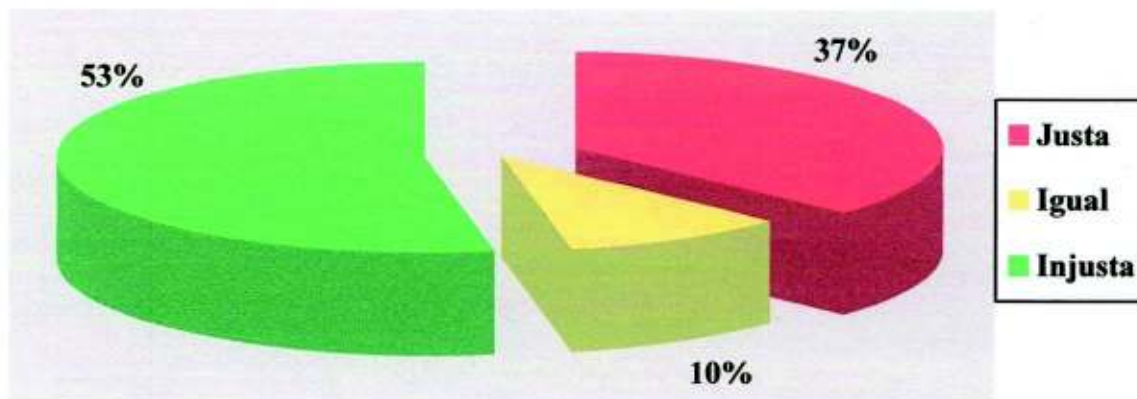


Figura 5. Evaluación de los productores acerca de la equidad de distribución de los créditos.

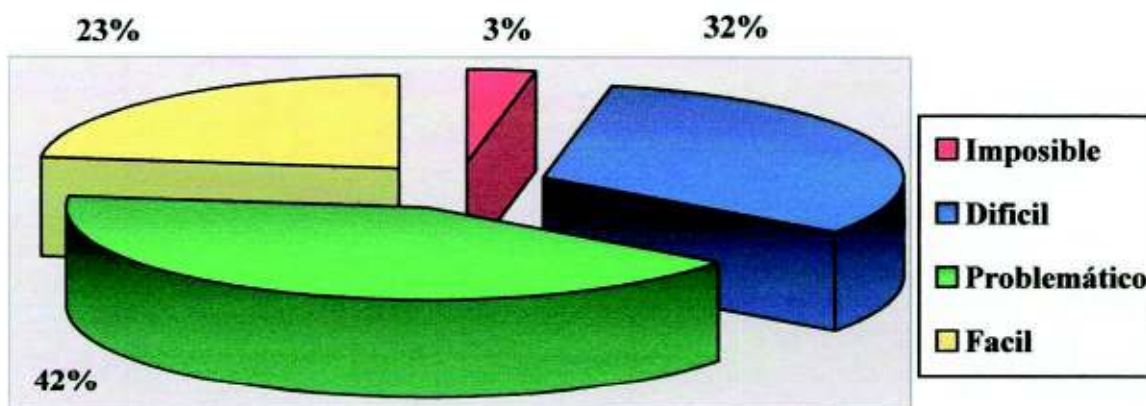


Figura 6. Evaluación de los productores acerca de la posibilidad de poder conseguir un crédito.

En la Figura 7 se indica la opinión de los productores en cuanto a la disponibilidad de crédito para el campo en la actualidad, donde el 3% de ellos opinan que no existe ninguna disponibilidad, el 48% de ellos dice que es poca, el 42% indica que existe algo de disponibilidad y un 7% opina que hay mucha disponibilidad de créditos en la actualidad.

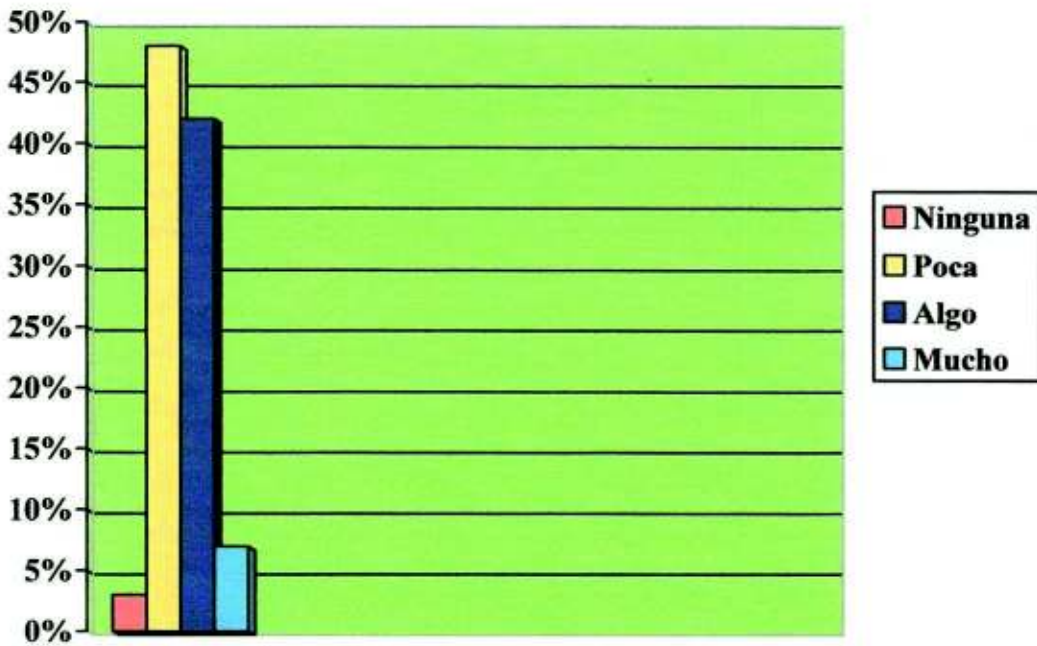


Figura 7. Evaluación de los productores acerca de la disponibilidad de créditos para el campo en la actualidad.

La Figura 8 muestra la opinión de los productores acerca del tiempo para la autorización del otorgamiento de los créditos, donde un 3% opina que el tiempo es corto, el 22% opina que el tiempo es adecuado, la mayoría de los productores que son el 56% opinan que la autorización y otorgamiento es tardado y en la opinión de un 19% que el procedimiento es muy tardado.

La Figura 9 muestra que en opinión del 87% de los productores, los créditos deben ser especialmente diseñados, para cada cultivo o actividad en especial, y el 13% restante opinan que así están bien.

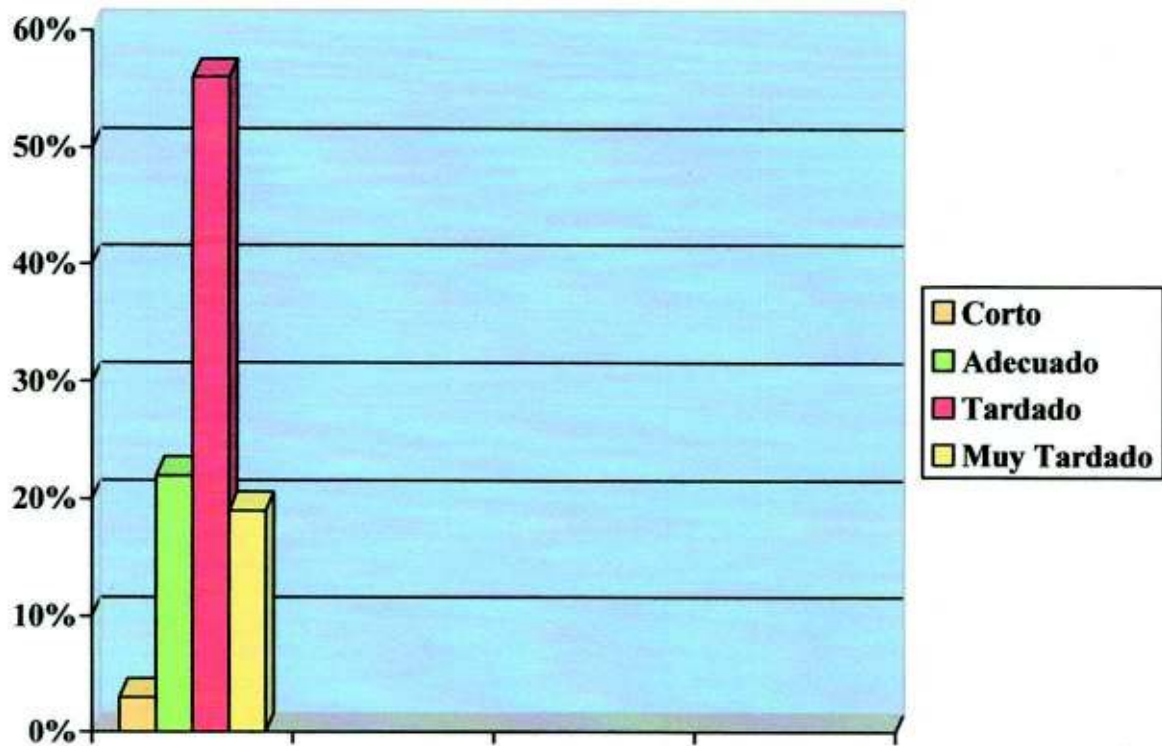


Figura 8. Evaluación de los productores acerca del tiempo para la autorización y otorgamiento de los créditos.

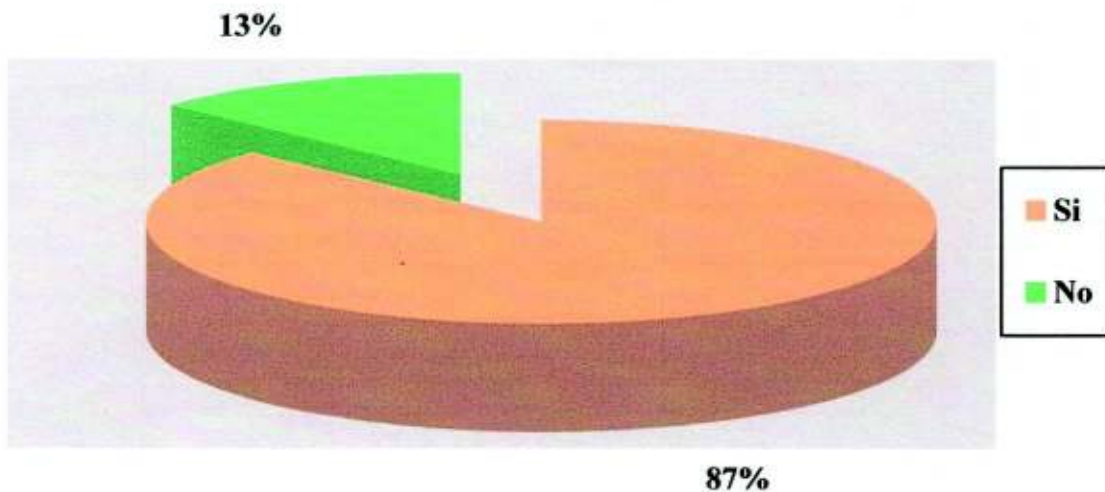


Figura 9. Evaluación de los productores sobre si los créditos deberían ser especialmente diseñados en monto, plazos, e intereses para cada cultivo o actividad.

La Figura 10 señala lo que se puede esperar del crédito agropecuario para el futuro, donde el 7% de los productores opina que desaparecerá, el 53% de los productores, que es la mayoría piensan que permanecerá igual y el 40% restante que sí mejorará el sistema de crédito en el futuro.

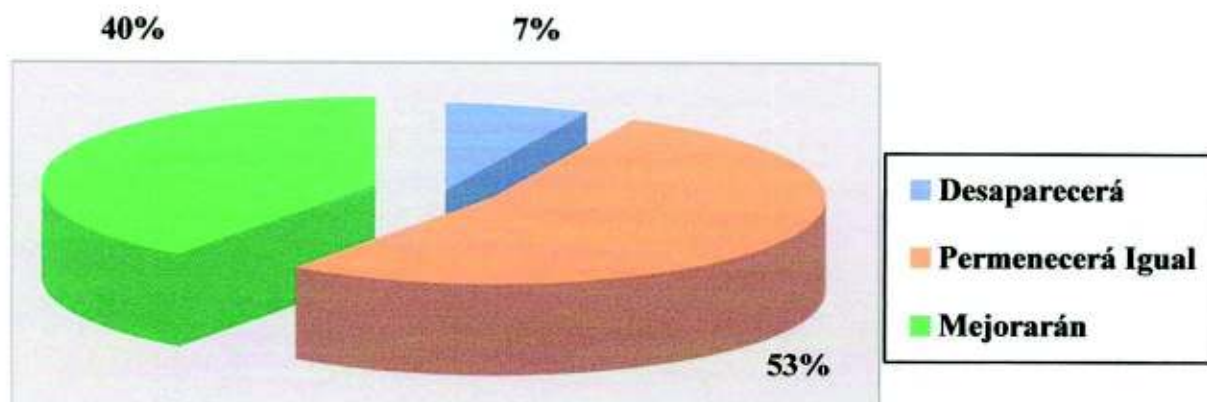


Figura 10. Evaluación de los productores sobre que se puede esperar del crédito agropecuario para el futuro.

La Figura 11 representa la opinión de los productores acerca de que si las paraфинancieras de reciente formación pueden ser una solución al problema del crédito del campo, en un 64% dicen que sí, y el 36% restante cree que no son una solución al problema.

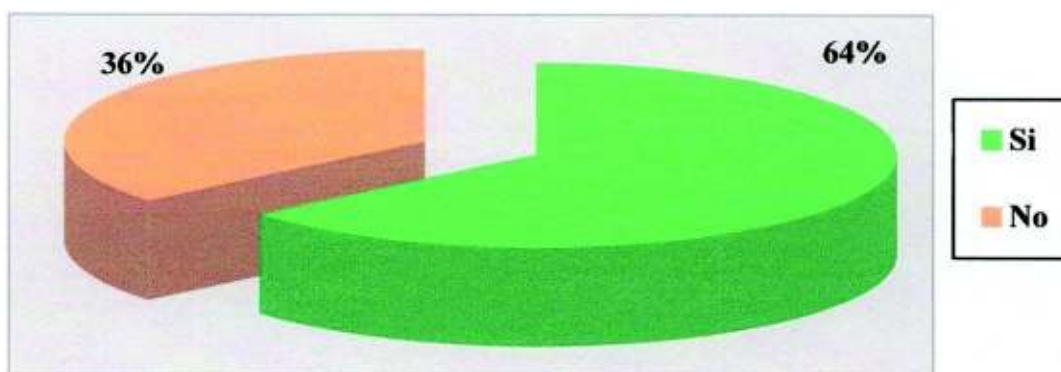


Figura 11. La evaluación de los productores sobre si creen que las paraфинancieras de reciente formación puedan ser una solución al problema del crédito.

De las siete (7) instituciones de crédito a las cuales se les visitó, se puede rescatar la información siguiente.

El Banco de México a través del Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA), apoya las actividades agropecuarias en la modalidad de segundo piso, es decir no financia directamente al productor, haciéndolo a través de otras instituciones de crédito las cuales operan como banca de primer piso, colocando el crédito a los productores mediante sus programas específicos. Normalmente FIRA otorga el 80% del valor del proyecto del crédito, acordando entre el banco y el productor, el resto de la inversión.

En la región de estudio, concretamente en el municipio de Magdalena existió una oficina-residencia de FIRA, hasta el 2005 que fue cerrada al igual que la de Agua Prieta, concentrando sus operaciones en la ciudad de Caborca, ampliándose considerablemente la región que debe atender, lo cual ha hecho un tanto más difícil e ineficiente la atención al productor, ya que esta institución le autoriza a los bancos de primer piso la inversión, mediando visitas de inspección, aún cuando sea la propia banca quien realiza los estudios de viabilidad o bien, despachos particulares especializados.

Derivado del cierre de Banrural se creó la Financiera Rural a mediados del 2003, quien inició operaciones en la región con una oficina en la ciudad de Magdalena, haciendo una selección de los mejores acreditados de Banrural, dándose la situación, que a la fecha operan en un 98% con productores particulares calificados de nivel medio hacia arriba quedando prácticamente desatendido el sector social, ya que las normas exigidas para las garantías no aceptan los certificados parcelarios de los ejidatarios. Las garantías exigidas por esta institución corresponden al tradicional dos por uno y sus créditos abarcan las dos modalidades tradicionales que son de avío y refaccionario.

Financiera Rural trabaja bajo las dos modalidades, como banca de segundo piso que acredita directamente al productor y como de primer piso acreditando a organizaciones de productores que actúan como parafinancieras o dispensoras del crédito a sus agremiados. Los directivos de esta institución informan que los niveles de crédito autorizados para la región no han sido ejercidos en su totalidad, debido a que no todos los productores pueden reunir los requisitos y garantías que se les piden y que su autorización mínima de créditos es hasta cien mil pesos, teniéndose costos para el otorgamiento del crédito del 8 al 10% del monto del mismo, lo cual es caro, prefiriendo la empresa los créditos mayores debido a que les resulta mejor, dado que tienen los mismos costos para atender a los clientes y siempre existe escasez de personal. Opinan que para eficientar el uso del crédito, debe promoverse la mayor organización posible entre los productores, para que los propios organismos creados por ellos se puedan utilizar como dispensoras del crédito y así resulten mayor cantidad de beneficiados.

Las instituciones privadas Bancomer, Banamex y Santander prácticamente no están operando créditos agropecuarios desde mediados de los 90's, debido al problema financiero nacional.

Existen otras instituciones de ahorro y crédito como Grupo Regional de Negocios (GRENSA), Patrimonio Creciente, Asociación Popular de Apoyo (APA), como una modalidad de reciente formación, que se están encargando del financiamiento de los pequeños productores y ejidatarios que no logran crédito en las instituciones anteriores, debido a que son créditos más pequeños y que pueden aceptar como garantías propiedades urbanas, semovientes y hasta vehículos y equipo de trabajo, su operación es más localizada, lo que les permite conocer en forma directa a cada uno de los clientes.

De acuerdo a De Viana (2004), la Financiera Rural, hizo una invitación a los productores de la región centro-norte del Estado a solicitar sus créditos con tasas atractivas. El titular de Financiera Rural de la agencia Magdalena de Kino, manifiesta que al parecer existe temor al financiamiento entre los productores aún cuando hay una tasa fija del 12% en los créditos; están reacios a recibir un financiamiento, tal vez por la crisis de 1994, el productor tiene temor, y que sería lamentable, que no se colocara el dinero disponible. También se señaló que el objetivo de la Financiera es el desarrollo integral de una zona, por lo que los comerciantes y productores deben aprovechar esta oportunidad. El Gobierno Federal otorgó 17 mil millones de pesos, de los cuales 170 millones serán destinados para créditos agrícolas y ganaderos en la jurisdicción de Magdalena de Kino durante el año 2004. Para ser sujeto de crédito, los interesados deben presentar un proyecto viable y el compromiso al pago para asegurar la solvencia de la institución y contar con seguridad financiera. La única limitante es no estar en el buró de crédito. La Agencia de Magdalena de Kino abarca las regiones de Agua Prieta, Cananea, Imuris, Magdalena de Kino, Santa Ana, Caborca y Puerto Peñasco.

Resumiendo la postura de los productores encuestados en cuanto a las condiciones y problemáticas del crédito, se establece lo siguiente: en su mayoría (el 60%) aceptan como adecuado los plazos, a que se otorgan los créditos, así como los intereses que se cobran y tienen la disposición de realizar sus operaciones bajo estas condiciones. Más de la mitad de los productores, alrededor del 60% opinan que los requisitos para el otorgamiento de los créditos, así como las garantías que se exigen son demasiados, lo cual hace más difícil de efectuar las operaciones financieras, más del 60% de los productores opinan que el crédito debe ser mejor distribuido entre los productores, para que se favorezca con mayor justicia a

los de más bajos ingresos, ya que solo el 37% considera que por hoy es justa su distribución.

La mayoría de los productores que participaron en el estudio opinan (más del 90%) que existe escasez de crédito, por lo menos es su sentir, dado que aún cuando existan, por los requisitos y garantías no tienen acceso a él. De ellos el 75% opina que la tramitación de los créditos esta muy burocratizada y tardan hasta cerca de tres meses para la autorización y el otorgamiento del mismo; debido a esto el 87% sostienen que deberían ser especialmente diseñados los créditos para los cultivos y otras actividades agropecuarias.

Indican en un 53% que el crédito en el futuro permanecerá igual debido a tantos requisitos y garantías que se deben cubrir y el 40% opina que sí mejorará el crédito en un futuro. La mayoría consideran que las parafinancieras pueden ser una solución al problema del crédito al campo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis de los resultados obtenidos en este estudio, se puede concluir que los sistemas de financiamiento al campo, en la región de estudio y en lo general, en la actualidad son deficientes y distan mucho de ser los impulsores del desarrollo agropecuario, para lo cual fueron creados, a pesar de la diversidad de instituciones y formas de financiamiento presentes; lo cual tiene en franca desmoralización al propio productor, sobre todo a los más pequeños.

Se aprecia que a partir del problema financiero que sufrió el país desde mediado de los 90's; el sistema económico en lo general y el crediticio en particular, se han sometido a una larga etapa de recuperación y de reorganización, pero que a la fecha no han aterrizado en mecanismos más eficientes de operación práctica; específicamente es el caso de la Financiera Rural creada para este fin, sin haber podido atender al productor más pequeño y más necesitado de apoyo crediticio para su desarrollo, fallando a la mística de su propia creación.

A últimas fechas se han puesto en marcha algunas figuras crediticias que definitivamente pueden favorecer a este rezagado sector; mismas que operan a través de las organizaciones creadas por los propios pequeños productores, las cuales sirven de apoyo a sus agremiados, compartiendo garantías y respaldando con asistencia administrativa y técnica, elevando el nivel de confianza para la institución acreditadora, la cual otorga el crédito a la organización y ésta lo distribuye entre sus agremiados, actuando como una verdadera dispersora del crédito oficial. Pueden ser Cajas de Ahorro y Crédito, Cooperativas de Producción y Consumo, Asociaciones de Productores entre otras, operando como parafinancieras dando mayor agilidad a los créditos por conocer mejor a sus propios

agremiados, respaldados por el compromiso que ya existe con su organismo, permitiendo operar en conjunto formando fuerza por el volumen de producción y la mayor seguridad de enfrentar su problemática en forma conjunta, abatiendo gastos y reduciendo riesgos, como es el caso de aseguramientos de sus cultivos compra de insumos y comercialización de productos en conjunto. Se observa que el productor esta muy consiente de que esta forma de operar en forma organizada, es la alternativa viable para el mejoramiento y desarrollo de sus actividades.

Se recomienda que en forma especial el propio productor, como principal interesado, así como las instituciones oficiales encargadas de apoyar el campo, deben reestructurar sus programas de acción, fundamentalmente para lograr mayor organización y capacitación en el hombre de campo y con ello, como consecuencia, las demás ventajas que pueden lograr en forma organizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A. 1989. Administración agropecuaria. Editorial Limusa. México. pp. 295, 296.
- Aguilar, A. y G. Guerra. 1997. Economía del agronegocio. Editorial Limusa. México. p. 75.
- Aguilar, A. y G. Guerra. 1995. Glosario para administradores y economistas agropecuarios. Editorial Limusa. México. pp. 34,59.
- Carrillo, M. 1976. El crédito y el seguro en la modernización de la agricultura en México. Taller Editorial S.A. Jalapa. México. Primera edición. p. 276.
- Díaz, P. 1997. Análisis del crédito agropecuario en el Valle del Yaqui. Editorial Chapingo. México. pp. 38-39.
- De Viana, V. 2004. Hace una invitación a la Financiera Rural. En: periódico el Imparcial sección Norte. p.4. 16 de mayo del 2004.
- Espinoza, J. 2001. FINCA, Instrumento para acceso al crédito. En: Revista Rancho. PATROCIPES. Hermosillo, Sonora. pp. 11-15.
- Financiera Rural. 2003. Curso Taller "El uso eficiente del crédito". Colegio de posgraduados México.
- García, J. 1973. Influencia del crédito agropecuario en el incremento de la producción ganadera. Tesis. Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora México. p. 21.
- García, A. 1991. Programa de servicios internacionales en apoyo al sector explotador. Tesis. Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora México. pp. 14, 15.
- Ley Agraria. Congreso de la Unión. 1992. Tercera edición. Ediciones Delma México. pp.2,3.
- Ley General de Crédito Rural. 1980. Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. Cuarta Edición Actualizada. México D.F.
- Mendivil, F. 2001. El Uso de futuros sobre tasas de interés en el financiamiento bancario. Tesina. Universidad de Sonora. Santa Ana, Sonora México. p. 14.
- Méndez, J. 1997. Fundamentos de Economía. Editorial McGraw Hill México. p. 226.
- Moreno, S. 2000. Aplicación de modelo de regresión logística para explicar el comportamiento del crédito agropecuario en la región del norte de Sonora, México. Tesis. Universidad de Sonora. pp. 7, 8.

Subsecretaría de Desarrollo Rural. 2004. Las organizaciones del Sector Rural. Principios y bases jurídicas. SAGARPA. México D.F. p. 10.

Vázquez, M. 1991. Economía Sonorense mas allá de los valles. Editorial Unison. pp.18, 19.

Villa Issa, R. M. 1990. Situación actual y perspectivas de la industria lechera en México. Colegio de Posgraduados. México. pp. 9-28.

www.Fira.gob.mx (fecha de consulta 23 de marzo de 2006).

Williams, S. y J. Millar. 1974. Sistemas de crédito para pequeños agricultores. Editorial Diana México. pp. 83, 85, 86, 186.

Zubia, R. 2004. El campo requiere créditos suficientes y oportunos. Revista Agro-síntesis. México DF. p. 34.

APÉNDICE

ANEXO 1

ENCUESTA PARA PRODUCTORES

1. ¿Que tan importante considera el crédito en la explotación agropecuaria?
Nada _____ Poco _____ Regular _____ Mucho _____
2. ¿Como considera la posibilidad de conseguir un crédito?
Imposible _____ Difícil _____ Problemático _____ Fácil _____
3. ¿Existe disponibilidad de créditos para el campo en la actualidad?
Ninguna _____ Poca _____ Algo _____ Mucho _____
4. ¿Cómo considera el nivel de intereses que se cobran por los créditos agropecuarios?
Bajos _____ Aceptables _____ Altos _____ Muy altos _____
5. ¿Cómo considera los plazos para el pago de los créditos agropecuarios?
Amplios _____ Adecuados _____ Cortos _____ Muy cortos _____
6. ¿Cómo considera el tiempo para la autorización y otorgamiento de los créditos agropecuarios?
Corto _____ Normal _____ Tardado _____ Muy tardado _____
7. ¿Cómo considera los requisitos que deben llevarse para un crédito?
Pocos _____ Adecuados _____ Muchos _____ Demasiados _____
8. ¿Cómo considera los requisitos de garantía que se pide para los créditos?
Poco _____ Normal _____ Mucho _____ Demasiado _____
9. ¿Cómo cree que ha sido la distribución del crédito entre grandes y pequeños productores?
Justa _____ Igual _____ Injusta _____ Otros _____

10. ¿Cree que los créditos deberían ser especialmente diseñados en monto, plazos e intereses para cada cultivo o actividad?

Si _____ No _____ Otro _____

11. ¿Qué se puede esperar del crédito agropecuario para el futuro?

Desaparecerá _____ Permanecerá igual _____ Mejorará _____

12. ¿Cree que las parafinancieras de reciente formación puedan ser una solución al problema del crédito al campo?

Si _____ No _____ Por que _____

Si lo desea, haga por favor algún comentario adicional referente al problema del crédito al campo. _____

